

Bogotá, 2 de agosto de 2013
Comunicado de Prensa N° 1028

En Cartagena

SE DEFINE PLAN DE ACCIÓN DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO COLOMBIA-ARGENTINA

A esta hora se sostiene reunión bilateral para definir las acciones de Colombia y Argentina para dar cumplimiento a lo pactado entre los dos países

Bogotá, 2 de agosto de 2013. El Director Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Calos Iván Márquez Pérez, se reúne a esta hora con el Ministro Rodolfo Alberto CerviNo, Vicepresidente Segundo de la Comisión de Cascos Blancos de Argentina, para definir el Plan de Acción del Memorando de Entendimiento que firmaron las dos repúblicas el pasado 18 de julio de 2013.

La firma de este documento entre las dos repúblicas tiene el objetivo de implementar actividades que permitan fortalecer de manera conjunta el intercambio de experiencias en el ámbito de la gestión y la reducción del riesgo de desastres a través de la realización de actividades que contribuyan a mejorar la planificación estratégica y la generación de capacidades técnicas institucionales a nivel de cooperación interinstitucional.

La elaboración y aprobación de este Plan se basa en las necesidades que demanden Colombia y Argentina en temas como aplicación de procesos y procedimientos en reducción, mitigación, respuesta y recuperación ante desastres e intercambio de información científica y técnica.

Sabías que...

La Cooperación Internacional en materia de Gestión de Riesgo de Desastres, incluyendo el apoyo en situaciones de desastre que sean explícitamente requeridas por el Gobierno Nacional deberán teniendo como objetivo central el fortalecimiento del sistema y de las entidades públicas, privadas y comunitarias que lo integran. La ayuda humanitaria proveerse en cuenta los principios de oportunidad, y eficacia que rigen a nivel internacional a las instituciones que se encargan de prestarla. Artículos 43 Ley 1523 de 2012.

Redactó: CAROLINA GIRALDO G.
carolina.giraldo@gestiondelriesgo.gov.co

**Oficina Asesora de Comunicaciones Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 –
3202376139, sandra.calvo@gestiondelriesgo.gov.co. PIN 28762DEO.**